

recibieron de un ente superior. Lo primero no puede admitirse porque llegaríamos al absurdo de tener que admitir un generado sin generador, un hijo sin padre, un reloj sin relojero, un mundo sin creador, un efecto sin causa, y que todas las cosas serían a un mismo tiempo causa y efecto de sí mismas. Luego resta lo segundo. Ese ente superior no puede ser otro que Dios, puesto que es el único que puede crear de la nada; porque es el único sér increado y porque él es principio de todas las cosas y antes de él nada existía, como dice un Santo Padre. *Ante Deum, nihil*. La existencia, de las criaturas, pues, indispensablemente exige la de Dios.

MANUEL A. MEJIA ROSAS
Convictor.

(Concluirá)

Doctores en Jurisprudencia

El 25 de febrero recibió el título de doctor en Jurisprudencia el señor convictor don José María Moncayo, oriundo del departamento de Nariño. Presidente de tesis fue el doctor don Julián Restrepo Hernández; examinadores los doctores don Elías Romero y don Nicasio Anzola. Se titula la tesis, *De la Complicidad*.

El 7 de marzo obtuvo el diploma de doctor en Jurisprudencia el señor convictor don Bernardo Salazar. Versó su tesis sobre *Personas Jurídicas de derecho civil*. Fue presidente de tesis el doctor don Julián Restrepo Hernández; examinadores, doctor don Hernando Holguín y Caro, doctor don Miguel Abadía Méndez y doctor don José Gnecco Laborde.

Ambos graduados se distinguieron en los claustros por sus dotes de inteligencia y consagración al estudio; uno y otro sabrán ser, en su carrera de abogados, defensores de la justicia, alegría y apoyo de sus familias y buenos hijos de la Patria. Les reiteramos nuestros cordiales parabienes.

REVISTA

del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Publicada bajo la dirección de la Consiliatura

ACTOS OFICIALES DEL COLEGIO—FILOSOFÍA—CIENCIAS,
LITERATURA, ETC.

Se publica un número de 64 páginas el día primero de cada mes, excepto enero y diciembre.

Sólo se canjea con revistas y publicaciones análogas.

Número suelto.....	\$	20
Suscripción por año (adelantada).....		180
Número atrasado.....		30

Para todo lo relativo a la REVISTA, dirigirse al Administrador, señor don CARLOS UCRÓS. Colegio del Rosario, calle 14, número 73.

Se envían por correo números y suscripciones fuera de la ciudad, siempre que venga el valor del pedido.

No se admiten remitidos ni anuncios.



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico